

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46915 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortega Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 222/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Jordi Fontquerni Bas en nombre de C2M, S.A., con CIF: A-08743692, se ha dictado auto en fecha 22/11/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130067465-1